



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 389 / 02

26 JUL 2002
SALTA,
Actuación N° 16/01

VISTO:

La Resolución Interna N° 608/01 mediante la cual se designa como representantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, a distintos docentes ante la Comisión de Evaluación Institucional de la Universidad Nacional de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 7 de las actuaciones la Lic. Adriana Ramón, representante Titular de la Comisión del Plan de Mejoras, solicita que se incorpore como miembros de la Comisión a los siguientes docentes: Lic. Silvia Alejandra Navarro, Lic. Mirella Peralta de Pérez, Enf. Estela Marta Rios, Enf. Felipe Antonio Lescano, Lic. María Silvia Forsyth y Lic. Elena Vargas Ferra.

Que a fs. 8 la Lic. María Elsa Are, designada como docente suplente de la mencionada comisión, eleva su renuncia a partir del 25 de abril del corriente año, por razones laborales.

Que el tema es analizado en el seno del consejo Directivo en Sesión Extraordinaria N° 05/02 del 11/06/02 y aprueba aceptar la renuncia de la Lic. Are, como así también incorporar a los docentes propuestos por la Lic. Ramón.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 05/02 del 11/06/02)

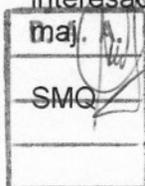
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por incorporados a los docentes que se detallan a continuación como colaboradores de la representante Lic. Adriana Ramón, en la Comisión: "Plan de Mejoras" ante la Comisión de Evaluación Institucional de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 25 de abril de 2002:

Lic. Silvia Alejandra NAVARRO	D.N.I. N° 16.000.892
Lic. Mirella PERALTA de PEREZ	D.N.I. N° 16.899.179
Enf. Estela Marta RIOS	D.N.I. N° 11.834.391
Enf. Felipe Antonio LESCANO	D.N.I. N° 18.010.158
Lic. María Silvia FORSYTH	D.N.I. N° 16.883.891
Lic. Elena del Valle VARGAS FERRA	D.N.I. N° 14.488.253

ARTICULO 2º.- Tener por aceptada la renuncia de la Lic. María Elsa ARE, L.C. N° 6.383.367, como Miembro Suplente de la Comisión: "Plan de Mejoras" ante la Comisión de Evaluación Institucional de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 25 de abril de 2002.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docentes interesados, Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud